



Junta de Desarrollo Industrial

49º periodo de sesiones

Viena, 12 a 15 de julio de 2021

Tema 15 del programa provisional

Actividades de evaluación y supervisión interna

Actividades de evaluación

Informe del Director de la Oficina de Evaluación y Supervisión Interna

En el presente documento se ofrece información sobre las actividades realizadas por la función de evaluación de conformidad con las decisiones IDB.44/Dec.3 e IDB.48/Dec.10, y se actualiza el informe anterior que figura en el documento IDB.48/24.

I. Antecedentes

1. La Oficina de Evaluación y Supervisión Interna (EIO) es responsable de las funciones de supervisión, que comprenden las de auditoría interna, investigación y evaluación. El mandato de la EIO consiste en prestar servicios de aseguramiento, asesoramiento, investigación y evaluación de manera independiente y objetiva con el fin de añadir valor y mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones, el marco de control interno, la gestión de riesgos, la gestión basada en los resultados y los procesos de gobernanza de la ONUDI. Además, la EIO es la entidad encargada de la coordinación con las actividades de la Dependencia Común de Inspección (DCI), y actúa como secretaria del Comité Asesor de Supervisión Independiente.

2. La EIO consta de dos divisiones: la División de Evaluación Independiente (EIO/IED) y la División de Supervisión Interna (EIO/IOD).

3. La función de evaluación se rige por la Carta de la OEI¹, la Política de Evaluación de la ONUDI y el Manual de Evaluación. La función de evaluación gestiona, realiza y proporciona actividades de aseguramiento de la calidad en distintos tipos de evaluaciones independientes dentro de la ONUDI y hace un seguimiento de la respuesta de la Administración a dichas evaluaciones. Además, la EIO vela por que los resultados y las enseñanzas extraídas de las evaluaciones se difundan de manera eficaz en toda la ONUDI y a las partes interesadas externas.

¹ De conformidad con el Boletín del Director General DGB/2020/11.

Por razones de sostenibilidad, este documento no se ha imprimido. Se ruega a las delegaciones que consulten las versiones electrónicas de todos los documentos.



4. En la actualidad, los puestos presupuestados de la función de evaluación de la EIO se componen de cuatro y medio funcionarios del Cuadro Orgánico y dos del Cuadro de Servicios Generales, incluidos el Jefe de la EIO/ IED, tres Oficiales de Evaluación y dos funcionarios de apoyo.

II. Principales logros en 2020

5. Marco normativo de la EIO: En 2020 se alcanzó un hito importante, con la aprobación de la Carta revisada de la EIO por parte de la Junta de Desarrollo Industrial en su 48º período de sesiones (decisión IDB.48/Dec.10). Con ello, la ONUDI se ajusta a las recomendaciones pertinentes de la DCI para la consolidación de las funciones de supervisión, y contribuye a aumentar su eficacia. Este importante hito se logró con las valiosas contribuciones y orientaciones del Comité Asesor, cuyo mandato revisado fue aprobado por la Junta en el mismo período de sesiones (decisión IDB.48/Dec.5). La inclusión de las funciones de evaluación e investigación bajo el mandato del Comité Asesor armonizó su mandato con las mejores prácticas del sistema de las Naciones Unidas.

6. Estrategia de la EIO: La estrategia de la EIO para 2020-2024 se publicó en febrero de 2020, como un marco clave de gestión y rendición de cuentas para la EIO y una hoja de ruta sobre la forma en que la EIO puede añadir más valor al logro por parte de la ONUDI de las metas y los objetivos de la Organización. Esta estrategia de la EIO se utilizó debidamente para la preparación y actualización de los planes de trabajo de la EIO, así como para el seguimiento y la presentación de informes sobre su progreso.

III. Reseña general de la labor de evaluación de la EIO realizada en 2020

7. En 2020, la EIO adaptó sus planes de trabajo al contexto de la pandemia de COVID-19 en curso. Se aseguró de que sus actividades de evaluación siguieran proporcionando información con base empírica a nivel estratégico y de proyectos.

8. En el plan de trabajo y el presupuesto de evaluación de la EIO para 2020 aprobados por la Junta Ejecutiva, se asignó un presupuesto de 280.000 euros para la ejecución del plan de trabajo en 2020. Estos recursos se utilizaron para realizar evaluaciones estratégicas e institucionales, apoyar la gestión de las evaluaciones de proyectos y programas y otras actividades relacionadas con la evaluación.

9. En 2020 se realizaron las evaluaciones estratégicas siguientes:

a) Evaluación temática independiente de la función de formulación, evaluación y aprobación de la ONUDI (finalizada);

b) Evaluación temática independiente de la red de Oficinas de Promoción de Inversiones y Tecnología de la ONUDI (finalizada);

c) Síntesis temática independiente de las evaluaciones independientes de los proyectos de energía renovable de la ONUDI (finalizada); y

d) Evaluación temática independiente de la política de género de la ONUDI y de la estrategia de género para el período 2016-2019 (en proceso de finalización).

10. Además, se gestionaron 16 evaluaciones independientes de proyectos en las que se realizaron actividades de aseguramiento de la calidad y sobre las que se publicaron informes de evaluación. Las evaluaciones independientes de los proyectos y programas de cooperación técnica se financian con cargo a los presupuestos de los respectivos proyectos o programas.

11. Todos los informes de las evaluaciones independientes de la ONUDI pueden consultarse en su sitio web (<https://www.unido.org/resources/evaluation>).

12. Debido a la pandemia de COVID-19, la formación sobre evaluación prevista, como contribución a la creación y el fortalecimiento de las capacidades nacionales de evaluación de los Estados Miembros, se aplazó para el segundo semestre de 2021.

13. La función de evaluación de la EIO apoyó a la dirección con metodologías y herramientas para llevar a cabo autoevaluaciones finales sistemáticas de los programas para los países, que empezaron a realizarse bajo la responsabilidad de la dirección de dichos programas.

14. La EIO hizo aportaciones de evaluación a varias iniciativas puestas en marcha, como las Directrices del Programa de Alianzas en el País y el manual de las oficinas exteriores, y contribuyó a los grupos de trabajo sobre la optimización de los recursos para la cooperación técnica, la presupuestación basada en los resultados y las directrices de cooperación técnica.

15. La EIO confirma que durante 2020 realizó sus actividades de evaluación de manera independiente y objetiva, sin ninguna injerencia ni influencia a nivel interno ni externo. Sin embargo, hay que tener en cuenta las limitaciones operacionales debidas a las restricciones presupuestarias.

Financiación de las evaluaciones

16. La EIO ha seguido explorando las posibilidades de establecer una financiación de la evaluación sostenible y previsible o un mecanismo similar con el fin de reforzar aún más la independencia operativa de la función de evaluación combinando la dotación de fondos de evaluación asignados como parte de los presupuestos generales de los proyectos y programas. Además, este mecanismo de financiación facilitaría la creación de sinergias, la posibilidad de realizar evaluaciones de impacto, entre otras cosas, como medio para evaluar la contribución de la ONUDI al logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por parte de los Estados Miembros, y el aumento de la capacidad operacional de la EIO con la puesta en común de los presupuestos de evaluación de proyectos.

IV. Principales conclusiones de las evaluaciones estratégicas de 2020

17. Las conclusiones de la evaluación de la función de formulación, evaluación y aprobación de la ONUDI indican que hay un margen considerable para fortalecer esta función a fin de aumentar el valor añadido de los proyectos y programas de cooperación técnica de la ONUDI en el proceso. Los resultados finales se presentaron al Equipo de Tareas del Ciclo de Cooperación Técnica para contribuir al examen y diseño de un proceso mejorado. El informe se publicó en noviembre de 2020.

18. Los resultados de la evaluación de la red de la Oficina de Promoción de Inversiones y Tecnología indican que es cada vez más reconocida como un asociado pertinente para los Estados Miembros de la ONUDI. Al mismo tiempo, es indispensable mejorar la orientación hacia los resultados y reforzar el enfoque programático, el seguimiento de los resultados y la integración para aprovechar las sinergias potenciales de la red. El informe se publicó en marzo de 2021.

19. El examen de síntesis de los proyectos de energía renovable de la ONUDI, basado en los informes de evaluación independientes disponibles de los proyectos conexos, se preparó en el período que abarca el informe y se compartió con las partes interesadas internas para que formularan observaciones y lo examinaran. El examen sintético es el primero de este tipo y su propósito es generar conclusiones generales y enseñanzas extraídas que puedan utilizarse a nivel de los programas. El informe se publicó en abril de 2021.

V. Colaboración con los órganos de evaluación de las Naciones Unidas y otros órganos

20. A lo largo del año 2020, la función de evaluación de la EIO participó activamente en las actividades del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

21. El personal de evaluación de la EIO participó en el estudio conjunto de las Naciones Unidas “Evidence Summary on COVID-19 and Food Security”, como parte del Grupo de Gestión junto con las oficinas de evaluación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). El estudio se centró en un examen de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a la pandemia de COVID-19 en el ámbito de la seguridad alimentaria y presentó las principales conclusiones en tres esferas: protección social y servicios básicos para garantizar la seguridad alimentaria durante las crisis; respuesta económica y recuperación de las poblaciones con inseguridad alimentaria en tiempos de crisis; y cohesión social y resiliencia comunitaria.

22. En cooperación con la International Development Evaluation Association (IDEAS), la EIO participó en una mesa redonda en la conferencia mundial de IDEAS celebrada en 2020, presentando un caso de enfoques de evaluación innovadores para intervenciones transformacionales. Esto se hizo en estrecha colaboración con los departamentos técnicos de la ONUDI.

23. Funcionarios de la EIO asistieron a la Semana Asiática de la Evaluación 2020 (septiembre de 2020) y el Director de la EIO y el Jefe de la EIO/IOD dirigieron una sesión sobre “Teoría del cambio: un camino hacia los cambios transformacionales”, y compartieron las experiencias de la EIO sobre evaluaciones estratégicas y el uso de la teoría del cambio para mejorar la apropiación y el uso de los resultados de las evaluaciones.

24. La EIO también contribuyó a la Séptima Evaluación General (OPS-7) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) con 15 informes de evaluación final independiente de proyectos del FMAM.

VI. Fortalecimiento de la gobernanza de la función de evaluación

25. En 2020, la Junta aprobó el mandato revisado del Comité Asesor (decisión IDB.48/Dec.5). Con ello, el mandato se amplió para incluir la función de evaluación. A principios de 2021, el Comité Asesor comenzó a asesorar a la función de evaluación de la EIO mediante la revisión de la política de evaluación.

VII. Perspectivas

26. Sobre la base de la Estrategia de la EIO y del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP) y teniendo en cuenta las medidas en vigor relacionadas con la pandemia de COVID-19, se preparó una revisión del plan de trabajo de evaluación de la EIO para 2021. El plan de trabajo actualizado prevé una evaluación estratégica del marco programático de mediano plazo de la ONUDI para el período 2018-2021 y una evaluación temática de la capacidad de la ONUDI de contribuir al cambio transformacional. Dado que las evaluaciones en los países están suspendidas debido a las restricciones de viaje, las dos evaluaciones previstas (China y Kenya) se mantendrán en suspenso para una posible puesta en marcha durante el segundo semestre de 2021. La evaluación del Programa de Alianzas en el País de Senegal está prevista para el segundo semestre de 2021. Además, se prevé que en 2021 se gestionarán y realizarán más de 15 evaluaciones finales obligatorias de proyectos, a pesar de la pandemia de COVID-19 en curso.

27. La EIO seguirá celebrando reuniones informativas con los Estados Miembros para fomentar el diálogo, presentar las actividades de evaluación, el plan de trabajo actualizado y compartir los principales resultados de las evaluaciones estratégicas.

28. La EIO ha iniciado el proceso de actualización de sus documentos de orientación para adaptarlos a los marcos normativos internos nuevos o revisados, los requisitos de los donantes, la reforma del sistema de las Naciones Unidas y las normas internacionales de evaluación, poniendo así a disposición de los asociados y clientes de la evaluación documentos de orientación y herramientas mejorados.

29. En 2021 se están llevando a cabo actividades de asesoramiento conjuntas con la función de auditoría interna para hacer un balance de las enseñanzas extraídas y los conocimientos generados a partir de la pandemia mundial de COVID-19.

VIII. Medidas que se solicitan a la Junta

30. La Junta tal vez desee tomar nota de la información proporcionada en el presente documento.
